

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EL SUMINISTRO DE BIENES INFORMÁTICOS (ESCÁNERES) CON DESTINO A LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (EXPEDIENTE N° 63/2018).

1. Introducción

La implantación del expediente digital de la Administración del Principado de Asturias, hace necesario dotar a todas las Oficinas de Registro del Principado de Asturias de escáneres de gestión documental, que permitan la digitalización de la documentación aportada por los ciudadanos en tiempo real. Para ello, es imprescindible la adquisición de dichos equipos. La implantación de estos ha requerido un estudio previo de cada una de las oficinas de registro. De dicho estudio se ha deducido que se estiman un máximo de 32 escáneres a implantar, no obstante, en este momento no es posible saber con seguridad el número final de unidades a implantar, lo que se determinará durante esta fase de implantación y por tanto quedan las entregas subordinadas a las necesidades de la administración.

2. Objeto

El objeto del contrato es suministro de escáneres con destino a la Administración del Principado de Asturias.

3. Características técnicas de los productos

Especificaciones funcionales			
Tipo de sensor de imagen		CCD en color (dispositivo de carga acoplada en color)	
Fuente de luz		Array de LED blanco	
Resolución óptica		600 ppp	
Resolución de salida ⁽¹⁾	Color (24-bits)	De 50 a 600 ppp (ajustable en incrementos de 1 ppp), 1200 ppp	
	Escala de grises (8 bits)		
	Blanco y negro		
Profundidad del color de salida		Color: 24 bits; escala de grises: 8 bits; blanco y negro: 1 bit	
Procesamiento de vídeo interno		1,024 niveles (10 bits)	
Funciones de procesamiento de imágenes	Hardware	Recorte y alineación	
	Software	Varias imágenes, eliminación de página en blanco, i-DTC, DTC avanzado, DTC simplificado, sRGB, color automático, recorte de alineación, eliminación de marcas de encuadernación, recorte de marcadores, separación superior e inferior, difusión de error, interpolación, eliminación del efecto Moire, enfatizado de imagen, limpieza del color, separación de colores (R, G, B, ninguno, blanco, especificado, saturación del color), reparación de bordes, reducción de rayas verticales	
Velocidad de captura (A4, vertical)	Color Escala de grises Blanco y negro	ADF	Una cara: 60 ppm, doble cara: 120 ipm (200 ppp/300 ppp)

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

Capacidad del ADF		80 hojas (A4: 80 g/m ² o 9 kg)
Ciclo de trabajo diario		4.000 páginas
Tamaño del documento	ADF mínimo	50,8 mm x 54 mm (horizontal/vertical)
	ADF máxim	216 mm x 355,6 mm
	Documento largo	210 mm x 5.588 mm
Alimentación ADF Peso del papel (Grosor)	Carta	De 27 g/m ² a 413 g/m ²
	Hojas A8	De 127 g/m ² a 209 g/m ² .
	Tarjeta	Alimentación de hasta 1,4 mm en vertical y horizontal
Interfaz		USB 3.0 (compatible con versiones anteriores)
Especificaciones mínimas del PC		Procesador PaperStream IP i5 de 2,5 MHz, 4 GB de RAM
Compatible con Sistemas Operativos		Windows 10 (32 bits/64 bits), Windows 8/8.1 (32 bits/64 bits), Windows 7 (32 bits/64 bits), Windows Vista (32 bits/64 bits), Windows XP (32 bits/64 bits), Windows Server 2012 (64 bits), Windows Server 2012 R2 (64 bits), Windows Server 2008 (32 bits/64 bits), Windows Server 2008 R2 (64 bits)
Garantía		3 años

Oviedo, 10 de octubre de 2018

José Antonio Fernández Domínguez
GESTOR EXPLOTACIÓN
SERVICIO INFRAESTRUCTURAS TIC

VISTO BUENO:
EL JEFE DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS TIC


Ramiro Concepción Suárez